

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ASTORGA

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que habiendo causado baja a petición propia y cesado en el ejercicio de su cargo el Procurador de los Tribunales en este partido judicial don Luis Novo García-Bajo, y solicitada la cancelación de la fianza constituida, en el término de seis meses, a contar de la publicación del presente edicto, pueden hacerse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Astorga a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Rafael Martínez Sánchez.—El Secretario, Aniceto Sanz.—6.330-C.

BARCELONA

Por el presente, se hace pública la advertencia ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza a los herederos del Procurador fallecido que lo fué de estos Tribunales don José María Viver Lucena, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Martín Escalza.—6.335-C.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «El Cordobés» al pesquero «José y Mari» el día 15 de octubre de 1964 hasta el puerto de Ayamonte.

Lo que se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 26 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.256-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin

número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Jaime Pomares» al «Casiopea» el día 7 de octubre de 1964 hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 26 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.258-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Mimao» al de igual clase «María Salomé» el día 15 de octubre de 1964 hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 26 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.260-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «María Eulalia» al «Virgen del Buen Suceso» el día 8 de octubre de 1964 hasta el puerto de Algeciras.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 26 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.261-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «San Antonio» al «Mari José» el día 9 de octubre de 1964 hasta el puerto de Ceuta.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 26 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.259-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Sellez Martínez» al «Arnau Segundo» el día 7 de octubre de 1964 hasta el puerto de Algeciras.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 27 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.257-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Noroeste» al «Manuela Seque» el día 12 de octubre de 1964 hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 28 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.263-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Galiana Mingot» al «Mari Berhín» el día 8 de octubre de 1964 hasta el puerto de Casablanca.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 28 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.264-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Hermanos Segura» al también pesquero «Villalobos» el día 11 de octubre de 1964 hasta el puerto de Ceuta.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 28 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.262-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Francisca Pelayo» al «Lirafía» el día 6 de octubre de 1964 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 28 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.265-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Cañita» al «Martín Mendoza» el día 5 de octubre de 1964 hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 28 de octubre de 1964. Emilio Jiménez Villarejo.—8.266.

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del salvamento del bote salvavidas perteneciente al buque belga «Alfonso», encontrado a la deriva por la motonave «Arga» en situación de 37°32 Norte y 00°51 Oeste, el día 8 de octubre del corriente año.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 2 de noviembre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo, Manuel de Querol.—8.285-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 17 de septiembre de 1964 por el remolcador alemán «Seefalke» se procedió a remolcar al petrolero español «Valmaseda» hasta el puerto de La Coruña.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 28 de octubre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—8.194-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 300.732 de entrada y 129.567 de registro, de 100.000 pesetas, en Deuda Amortizable 4 por 100, constituido por Compañía Española de Crédito y Caución, S. A., en 17 de noviembre de 1932, en garantía de don Alfredo Falero Medina, como recaudador de contribuciones del Estado de la zona de Guadix (Granada), al que le fué asignado el carnet de intereses número 4.063, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de octubre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.235-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

VALENCIA

Se hace saber a Francisco Ferrada Monserrat, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Juan García, número 11, de Alberique (Valencia), y a Basilio Andrés de la Fuente, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Rafael de Riego, número 42, de Madrid, que el expediente número 230/1963, en el que figuran como presuntos inculcados, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën», M-51889, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso, se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 25 de noviembre de 1964, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en

concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 77 de la vigente Ley de Contrabando, si los inculcados no efectuaran ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 30 de la mencionada Ley.

Valencia, 29 de octubre de 1964.—El Secretario, José Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot Aparici.—8.292-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

La Coruña:

Josefa Rodríguez Gantes.
María Carmen Gómez Rodríguez
Manuel Bastida Fernández.
Josefa Rodríguez.
Emilia Jaspe Moscoso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 23 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—7.949-E.

LUGO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

María del Carmen Mato López.—Villalba.
Manuel Prieto Vidal.—Romar Abadín.
Arsenio Pereira Nogueira.—Monforte de Lemos.
Gervasia López Suárez.—Ribadeo.
Benita Francisca Alonso Barrera.—Ribadeo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lugo, 28 de octubre de 1964.—El Presidente Delegado.—8.267-E.

SALAMANCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Serafina Hernández Panadero.—Alaraz.
Alicia Cosme Sánchez.—Alba de Tormes.
María Teresa Sánchez Vicente.—Alba de Tormes.
Hermesenda Rodrigo García.—Boada.
Agustina Bosque del Pescador.—Cantaleja.
Polonia Sánchez Martín.—Castillejo de Martín Viejo.
Margarita García Mayordomo.—Cubo de Don Sancho.
Francisco García Sánchez.—Linares de Ríofrío.
Basilisa Arriba Martín.—Linares de Ríofrío.
Luzdimila Tapia Benito.—Martín de Yeltes.

Telesforo Sanchea Hernández.—Monforte de la Sierra.
 María García García.—Navacarras.
 Dolores Salazar Reyes.—Peñaranda de Bracamonte.
 Felisa Muñoz Bermejo.—Peñaranda de Bracamonte.
 Angeles Serrano García.—Retortillo.
 Avelina García Herrero.—Rinconada de la Sierra.
 Rufina Pérez Marcos.—Rinconada de la Sierra.
 Inés Sánchez Catranza.—Rollán.
 Clementina Pérez Pérez.—Salamanca.
 Angela García Ingeimo.—Salamanca.
 Angela Sánchez Crisóstomo.—Salamanca.
 María Vicente García.—Salamanca.
 Isidora Muñoz Blázquez.—Salamanca.
 Valentina Domínguez Mesonero.—Salamanca.
 María del Carmen Salan Paredes.—Salamanca.
 Isidra Ruano Sagrado.—Salamanca.
 Ricarda Dávila Díaz.—Salamanca.
 Josefa Lucas Maza.—Salamanca.
 Presentación Muñoz Beato.—Salamanca.
 Micaela Sánchez Martín.—Salamanca.
 Pilar Arboleda Gutiérrez.—Salamanca.
 Cándido Nieto Jaén.—Santibáñez de Béjar.
 Josefa González García.—Sobradillo.
 Teresa García Mateos.—Tamames.
 Candelas de la Cruz Barbero.—Tejares.
 Manuela Hernández Santos.—Valdelosa.
 Narcisca Rodríguez Hidalgo.—Villanueva del Conde.
 Teresa Hierro García.—Villar de Gallimazo.
 Josefa Ullán Sendín.—Villarino de los Aires.
 Isbael Laso Martín.—Villaverde de la Guareña.
 Obdulia Herrero Hernández.—Zarapicos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Salamanca, 2 de noviembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—8.287-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Expropiación forzosa para el enlace con la carretera C-812, obra accesoria del «Camino de enlace de la ciudad de Las Palmas con su aeropuerto de Gando, trozo segundo, tramo primero», en término municipal de Las Palmas

Con arreglo al artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre a información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras arriba expresadas, por un plazo de quince días. A este efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados para que los interesados puedan, durante el plazo citado, formular alegaciones respecto a la necesidad de ocupación de los bienes o su estado material o legal, a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, pueda formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Las Palmas, en el «Eco de Canarias», de dicha localidad, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas, en esta provincia, contándose el plazo de

quince días, a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17, 1, del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Caballero de Rodas.—8.239-E.

Relación concreta e individualizada, con expresión de su estado material y jurídico de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideran necesarios para la construcción de dicha obra

Número: 1. Propletario: Juan Naranjo Díaz. Domicilio: Los Lirios. Tarifa Alta. Clase de la finca: Agrícola. Descripción: Eria. Cabida aproximada: 16.272 metros cuadrados. Dónde se ocupa: Centro.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

CADIZ

Empréstito de 1.040.000.000 de pesetas

En los días 25 al 30 de noviembre próximo venidero se verificarán en las oficinas de esta Junta (plaza de la Victoria, número 1) los sorteos para amortización de obligaciones, correspondientes a la anualidad de 1964.

Dichos sorteos, que serán públicos, se celebrarán ante Notario en la forma siguiente:

Día 25:

A las diez horas, el de 2.242 obligaciones de la serie Z.

A las once horas, el de 570 obligaciones de la serie 27.^a

Día 26:

A las diez horas, el de 1.500 obligaciones de la serie U.

A las once horas, el de 140 obligaciones de la serie V.

A las once y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie W.

A las doce y media horas, el de 500 obligaciones de la serie X.

A las trece horas, el de 590 obligaciones de la serie Y.

Día 27:

A las diez horas, el de 400 obligaciones de la serie Q.

A las diez y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie R.

A las once horas, el de 1.000 obligaciones de la serie S.

A las doce horas, el de 400 obligaciones de la serie T.

Día 28:

A las diez horas, el de 560 obligaciones de la serie M.

A las diez y media horas, el de 700 obligaciones de la serie N.

A las once horas, el de 1.440 obligaciones de la serie O.

A las doce horas, el de 460 obligaciones de la serie P.

Día 30:

A las diez horas, el de 400 obligaciones de la serie A.

A las diez y media horas, el de 600 obligaciones de la serie B.

A las once horas, el de 800 obligaciones de la serie C.

A las once y cuarto horas, el de 200 obligaciones de la serie D.

A las once y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie E.

A las doce horas, el de 800 obligaciones de la serie F.

A las doce y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie G.

A las trece horas, el de 500 obligaciones de la serie H.

A las trece y media horas, el de 300 obligaciones de la serie I.

A las trece horas y tres cuartos, el de 1.000 obligaciones de la serie J.

A las catorce horas, el de 100 obligaciones de la serie K.

A las catorce horas y cuarto, el de 300 obligaciones de la serie L.

Cádiz, 26 de octubre de 1964.—El Presidente, Antonio G. Tanago.—El Secretario-Contador, Mateo R. Sánchez.—6.672-A.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.»

Domicilio: San Sebastián, calle Prim, número 53.

Cantidad de agua que se pide: 0,6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Zadorra.

Términos municipales en que radicarán las obras: Armiñón (Alava).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Prudencio, número 27, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.428-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SECCION DE ORDENACION MINERA

Por doña María del Amparo Quiroga Quiroga, como titular, ha sido solicitada la determinación de las condiciones de minero-medicinales de las aguas surgentes del manantial «Das Lelas», sito en el término municipal de Carballino, en la provincia de Orense.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideran perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General.—Sección de Ordenación Minera.—Serrano, número 35, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Objeto: Electrificar Barranco Hondo, en el término de Candelaria, mediante línea trifásica a 6 KV., conductores de cobre, 3 por 10 milímetros cuadrados de 3,4 kilómetros de longitud, que partiendo de la estación de Igüste terminará en estación de 30 KVA., 6.000/380/220 V. en dicho barrio, distribuyéndose la energía a 380/220 V. Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—8.220-B.

Distritos Mineros

MADRID

El Ingeniero Jefe de este Distrito Mineo hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

SEGOVIA

816. «Mina Natalia». Caolín, 31. Hontoria. 16 octubre de 1964. 125.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Buena-vista», de Oviedo

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Buena-vista», sito en el término municipal de Oviedo. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle del Arzobispo Guisasola, número 2, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.642-A.

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Vara de Cuart», de Valencia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Vara de Cuart», sito en el término municipal de Valencia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la

Vivienda en Valencia, calle de Ruiz de Lihory, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.643-A.

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Babel», de Alicante

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Babel», sito en el término municipal de Alicante.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante (calle Pascual Blasco, número 1) durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.644-A.

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Las Lagunas», de Orense

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Las Lagunas», sito en el término municipal de Orense.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Orense (calle Curros Enriquez, número 37) durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.645-A.

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Ruiseñor», de Huesca

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Ruiseñor», sito en el término municipal de Huesca.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca (calle General Franco, número 2) durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.648-A.

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono residencial de Lezo (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2834/1964, de 27 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 14-9-1964), el proyecto de red de distribución de ener-

gía eléctrica y alumbrado público del polígono residencial, sito en el término municipal de Lezo (Guipúzcoa).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián (calle Urbietta, número 4) durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.647-A.

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono residencial de Beasain (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2834/1964, de 27 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 14-9-1964), el proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono residencial, sito en el término municipal de Beasain (Guipúzcoa).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián (calle Urbietta, número 4) durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.648-A.

Información pública del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Henares», de Guadalajara

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Henares», sito en el término municipal de Guadalajara.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara (calle Teniente Figueroa, número 4) durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.649-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por Evaristo Quintana Muñoz, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de ampliación y mejora en el campo de deportes de Deusto, provincia de Vizcaya, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela, 6.658-A.

BANCO DE ESPAÑA

186.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949, por la suma de un millón quinientas noventa y dos mil quinientas pesetas.

104.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949, por la suma de cuatro millones setecientas cincuenta mil pesetas.

9.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953, por la suma de trescientos veinticinco millones de pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de enero próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949								
A	804	8.040	4.020.000	51	510	255.000	40.200,00	295.200,00
B	161	1.610	4.025.000	11	110	425.000	42.250,00	315.250,00
C	128	1.280	6.400.000	7	70	350.000	64.000,00	414.000,00
D	482	482	6.025.000	31	31	387.500	60.250,00	447.750,00
E	209	209	5.225.000	13	13	325.000	52.250,00	377.250,00
	1.748	11.621	25.695.000	113	734	1.592.500	256.950,00	1.849.450,00
Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949								
A	1.698	169.800	84.900.000	5	500	250.000	636.750,00	886.750,00
B	6.276	62.760	156.900.000	17	170	425.000	1.176.750,00	1.601.750,00
C	6.692	66.920	334.600.000	18	180	900.000	2.509.500,00	3.409.500,00
D	12.551	12.551	156.887.500	34	34	425.000	1.176.656,25	1.601.656,25
E	15.526	15.526	388.150.000	42	42	1.050.000	2.911.125,00	3.961.125,00
F	7.219	7.219	360.950.000	20	20	1.000.000	2.707.125,00	3.707.125,00
G	610	610	61.000.000	2	2	200.000	457.500,00	657.500,00
H	610	610	152.500.000	2	2	500.000	1.143.750,00	1.643.750,00
	51.182	335.996	1.695.887.500	140	950	4.750.000	12.719.156,25	17.469.156,25
Emisión de 26 de junio de 1953, al 4 por 100								
A	1.027	1.027.000	1.027.000.000	16	16.000	16.000.000	41.080.000,00	57.080.000,00
B	1.005	1.005.000	5.025.000.000	16	16.000	80.000.000	201.000.000,00	281.000.000,00
C	1.037	518.500	5.185.000.000	16	8.000	80.000.000	207.400.000,00	287.400.000,00
D	1.183	236.600	5.915.000.000	19	3.800	95.000.000	236.600.000,00	331.600.000,00
E	2.279	68.370	3.418.500.000	36	1.080	54.000.000	136.740.000,00	190.740.000,00
	6.531	2.855.470	20.570.500.000	103	44.880	325.000.000	822.820.000,00	1.147.820.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 1 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—8.237-E.

PAMPLONA

Nota de depósitos y saldos de cuenta corriente incursos en presunción de abandono y que de no ser reclamados por los interesados se entregarán al Tesoro Público, según previene el Real Decreto de 24 de enero de 1928:

Cuentas corrientes: Julio Izu Balmori, 490 pesetas. Depósito de valores: Severina Indurain Belzunce, T. 47.746, de 5.000 pesetas nominales, en acciones El Irati, serie E

Pamplona, 4 de noviembre de 1964. — 1.423-D.

BANCO DE VIZCAYA

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores número 11.577, comprensivo de siete acciones Iberduero, números 13.847.667 al 13.847.673, expedido por este Banco el 3 de junio de 1964 a favor de don Francisco Alenda Vicedo, se hace público para que si en el plazo que marca la Ley no ha habido reclamación del mis-

mo se expedirá el correspondiente duplicado.

Alicante, 30 de octubre de 1964.—El Director, Vicente Paños.—6.307-C.

GAMESA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria para acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ratificación nombramiento de consejeros.

Esta Junta se celebrará en un solo acto, si para ello se reúne el número necesario de acciones presentes y representadas que exige el artículo 14 de los Estatutos, el día 27 de noviembre próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle San Juan, s/n., de Santa Coloma de Gramanet. Si no se obtuviera el quórum de asistencia preciso señalado en los Estatutos y de conformidad con los mismos, deberá la Junta general reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre próximo, en los mismos lugar y

hora. Para poder asistir a dicha Junta deberán los accionistas cumplir lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos.

En Santa Coloma de Gramanet, 30 de octubre de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero Secretario, José María Lamarca Tresens.—1.463-D.

FOMENTO DE LA SERICULTURA ESPAÑOLA

FOSESA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social, Serrano, 84, 2.º, Madrid, para el día 4 del próximo mes, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, y para el día 5, a la misma hora, de segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 1963 a 30 de junio de 1964 y la gestión social, elegir consejeros, resolver sobre las proposiciones que se presenten y nombrar censores de cuentas.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.436-D.

MUTUA MONTAÑESA DE SEGUROS
SANTANDER

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	32.297,87	Reservas patrimoniales	13.682.435,54
Bancos	4.138.522,23	Reservas técnicas legales	7.999.439,68
Valores mobiliarios	11.424.480,31	Reaseguro cedido	828.074,35
Inmuebles	1.225.624,08	Acreedores diversos	10.012.835,97
Delegaciones y Agencias	1.698.101,44	Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior	3.796,93
Recibos de primas pendientes de cobro	1.109.679,33	Pérdidas y Ganancias del ejercicio	6.079.324,57
Recibos pendientes de emisión	8.376.703,34	Depósitos en garantía	9.053.000,—
Coaseguradores	106.550,23	Depósitos en custodia	1.332.250,—
Reaseguro cedido	2.145.911,66		
Deudores diversos	7.173.371,44		
Fianzas	32.947,96		
Mobiliario e instalaciones	1.038.715,90		
Material	103.001,25		
Valores depositados	10.385.250,—		
Total	48.991.157,04	Total	48.991.157,04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Año 1963

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros	14.080.739,10	Reservas técnicas del ejercicio anterior	3.156.167,54
Gastos generales	3.638.822,10	Primas netas emitidas en el ejercicio	29.948.637,58
Gastos de producción	2.139.045,42	Derechos de registro	1.634.044,17
Contribuciones e impuestos	244.943,91	Impuestos reintegrados	279.786,77
Reservas técnicas del presente ejercicio	7.558.550,34	Productos de los fondos invertidos	504.269,—
Amortizaciones	87.422,76	Reaseguro cedido	5.288.416,22
Reaseguro cedido	6.982.473,08		
Saldo acreedor del ejercicio	6.079.324,57		
Total	40.811.321,28	Total	40.811.321,28

1.419-D.

AMERICA**Compañía General de Capitalización, S. A.****MADRID****Plaza de Cánovas, 4**

Sorteo del mes de octubre de 1964:

P. G. S. Q. Z. A. J. D. Y. X. O. B.
R. E. W. Z. P. K. D. M. F. LL. B. CH.Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 30.528.915 pesetas.
6.297-C.**PANIFICADORA SAN ISIDRO, S. A.****BILBAO***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Zabala, 14-16, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963-64 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no podría reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda, a las once horas del día 30 de noviembre, en el domicilio social.

Bilbao, noviembre de 1964.—El Secretario, José Félix Artiach Guerrero.—1.466-D.

ESMALTACIONES SAN IGNACIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se reunirá en el teatro Guridi, de esta ciudad

(San Prudencio, 6), el día 26 del actual mes de noviembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 27, en segunda, si procediere, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 15 de junio último y distribución del correspondiente beneficio.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1964-1965.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la reunión, o designación de los dos interventores que, en unión de la presidencia, hayan de efectuarla.

Vitoria, 2 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.328-C.

EL TRIUNFO, S. A.**MADRID****Barceló, 7**

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse en el salón de actos de la Sociedad «La Única», calle de Barceló, número 7, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre, a las once de la mañana, y en segunda, al siguiente día, domingo 29, a la misma hora y sitio, para tratar del siguiente orden del día:

Elección de cargos que reglamentariamente corresponde cesar en el Consejo de Administración el 31 de diciembre próximo, y que son: Presidente, Contador, Vicesecretario y un Vocal.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Presidente, Felipe Valderas.—8.296-5.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO. S. A.

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse en el

corriente año ante Notario, se celebrará el día 20 de este mes de noviembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, 45, Madrid.

Madrid, 3 de noviembre de 1964.—El Consejero-Secretario, J. A. Garralda.—6.334-C.

HARINO PANADERA, S. A.**BILBAO***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Iralabarri, s/n., para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963-64 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no podría reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda, a las doce horas del día 30 de noviembre, en el domicilio social.

Bilbao, noviembre de 1964.—El Secretario, Guillermo Uribe Ruiz.—1.465-D.

FERNÁNDEZ, RUDIEZ, ALBARRACIN, SOCIEDAD ANONIMA**PANIFICADORA DEL SUR, S. L.**

Por acuerdos de fecha 20 de octubre último, de la Junta general de accionistas y de la Junta general de socios de dichas entidades, domiciliadas en Málaga, se han fusionado ambas Sociedades, mediante la absorción de la última por la primera.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en la Ley rectora en la materia.—8.246-8.

2.º 9-11-1964

ESFERA, S. A.**Compañía Hispano-Americana de Capitalización****MADRID****Orfila, 6***Títulos amortizados por su valor nominal*

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de octubre de 1964:

L P W	C K B	P I G	W S H
I Q K	LL O E	T Ñ U	CH D C

6.306-C

HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.**JEREZ DE LA FRONTERA**

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 27 de noviembre, a las doce horas, en su domicilio social, calle Pajarete, número 3, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del inventario al 30 de junio de 1964, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964-65.

Jerez de la Frontera, 7 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Goytia.—6.401-C.

HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.**JEREZ DE LA FRONTERA**

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el 27 de octubre de 1964, esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 27 de noviembre de 1964, de primera citación, a las trece horas, en su domicilio social, calle Pajarete, número 3, para resolver sobre los puntos siguientes:

- 1.º Aumento del capital social de 10 a 15 millones de pesetas, y consiguiente modificación de los artículos quinto y sexto de nuestros Estatutos sociales, y autorización al Consejo de Administración para fijar la fecha de la emisión y suscripción de las nuevas acciones.
- 2.º Eventuales acuerdos complementarios de los anteriores.
- 3.º Reforma del artículo 8.º de nuestros Estatutos sobre transmisión de acciones.
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Jerez de la Frontera, 7 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Goytia.—6.400-C.

ESTABLECIMIENTOS STELLA, S. A.**GIJON**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en nuestro domicilio social a las diecinueve horas del día 27 del actual mes, en primera con-

vocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si a ello hubiera lugar. El orden del día a tratar será el siguiente:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Gión, 5 de noviembre de 1964.—1.478-D.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.*Convocatoria*

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y disposiciones que regulan el régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, José Antonio, número 1, Madrid, el día 25 de noviembre, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio social 1963-1964 y de la gestión del Consejo de Administración; propuesta de distribución de beneficios y designación de accionistas censores.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en la casa principal del Banco Hispano Americano o de Vizcaya, de esta capital, con diez días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.388-10.

COMPANIA DE SEGUROS «OMNIA», SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

El Consejo de Administración convoca a Junta General extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el 26 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 1, con arreglo a los Estatutos Sociales y con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de don Jaime Sancho del Alcázar.
- 2.º Legalidad y validez de la designación del Consejero hecha al amparo del artículo 17 de los Estatutos.
- 3.º Retribución del Consejo de Administración. Información a la Junta de las cantidades que viene percibiendo cada Consejero y el Director gerente, concepto en que vienen contabilizándose tales percepciones y calificación que han merecido a la Hacienda Pública en orden a su tributación.
- 4.º Incompatibilidad del cargo de Consejero con otros cargos. La responsabilidad del cargo.
- 5.º Fijación por la Junta General del número de Consejeros que han de formar el Consejo y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Las acciones o sus resguardos serán depositados en esta Sociedad con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Dolz de Espejo.—6.406-C.

COMERCIAL MECANOGRAFICA, S. A.*Anuncio*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 del actual, a las cinco de la tarde, en ronda de Universidad, número 18, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estado de cuentas del ejercicio 1963-1964 cerrado en 30 de junio último.

Segundo.—Aprobar la Memoria del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del beneficio obtenido.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1964-1965.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación estatutaria correspondiente.

Si por falta de asistentes no pudiese celebrarse la Junta general, se convoca para el día 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de segunda convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas tengan presente lo dispuesto en el artículo vigésimo primero de los Estatutos referentes a las Juntas generales.

Barcelona, 3 de noviembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Marimón Grifell.—6.403-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION**Compañía Capitalizadora, S. A.****BARCELONA****Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal**

Reservas al 31 de diciembre de 1963: 498.867.308,67 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de octubre último:

W.W.R.	N.D.Ñ.	P.V.T.	M.B.H.
K.Z.T.	C.Ñ.L.	A.D.K.	O.L.L.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 97.906.000 pesetas.
8.242-2.

DIMETAL, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de noviembre, a las dieciocho horas, en la calle del Plo, número 10, de esta capital, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—8.325-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.